



CATEGORÍAS GRAMATICALES

Resumen

- La Lingüística, ciencia que se encarga del estudio de las lenguas humanas, establece varios criterios de clasificación de las unidades que la conforman. Uno de ellos es mediante la formación de categorías gramaticales, que son el conjunto de rasgos que definen un tipo de palabra en sus funciones comunes. Por lo tanto, una categoría o clase de palabra es un conjunto de vocablos con características gramaticales comunes. La primera clasificación que se hace depende de la flexión de las palabras, es decir, si pueden cambiar su forma o no. Tenemos así palabras variables (que pueden ser flexionadas) e invariables (que no poseen flexión en sus morfemas o lexemas). Las variables son los sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres y verbos. Las invariables son los adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. Veremos ahora en esquema cada uno de estos tipos de palabras
- Los **sustantivos** son las palabras que designan conceptos independientes. Pueden ser concretos o abstractos, comunes o propios, contables o incontables y colectivos o individuales. Poseen género gramatical (masculino o femenino) y número (singular o plural).
- Los **adjetivos** son las palabras que indican las cualidades o propiedades de los sustantivos. Concierten con el sustantivo en género y número. Tienen grados (positivo, comparativo y superlativo).
- Los **determinantes** son palabras que no tienen significado pleno, sino que acompañan y concretan al sustantivo. Hay varios tipos diferentes, y es una clase cerrada, a la que no se pueden añadir nuevos elementos. Son determinantes los artículos, los posesivos, los demostrativos, los indefinidos, los numerales y los interrogativos y exclamativos.
- Los **pronombres** son palabras cuyo significado depende del contexto, ya que sustituyen al sustantivo. Hay varias clases: personales, posesivos, demostrativos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos y relativos.
- Los **verbos** son las palabras que indican la acción, la existencia, el proceso o el estado. Los verbos tienen conjugación, es decir, cambian su forma para indicar la persona que realiza la acción y para indicar el momento en el que se realiza esta (son los tiempos verbales). Posee formas simples y compuestas, que se analizan como una sola palabra. También existen las perífrasis verbales, en las que dos formas verbales se combinan para indicar un único significado.
- Los **adverbios** no varían en número o género, y pueden ser simples o compuestos. Indican tiempo, lugar, modo, duda, afirmación, negación o cantidad.
- Las **preposiciones** son una serie cerrada, que carecen de significado léxico y sirven de enlaces con el término al que introducen.
- Las **conjunciones** sirven para unir palabras u oraciones. Pueden ser coordinantes (igual nivel) o subordinantes (diferente nivel).
- Las **interjecciones** se emplean de forma aislada y expresan sentimientos de asombro, dolor, molestia, amor...